



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 24 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de julio de 2016, de la Secretaría General, por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio integral de "Seguridad y vigilancia en los inmuebles y dependencias del Servicio Extremeño de Salud (SES) y Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), LOTE 2". Expte.: CSE/99/1115014757/15/PA. (2016081101)*

Advertido error en la publicación de la "Resolución de 5 de julio de 2016 de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio integral de seguridad y vigilancia en los inmuebles y dependencias del Servicio Extremeño de Salud (SES) y Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), LOTE 2, Exp.: CSE/99/1115014757/15/PA, (DOE número 143, de 26 de julio de 2016), al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede efectuar corrección de la citada publicación de la forma que se indica a continuación:

donde dice:

6. Formalización.

Fecha de formalización: 05/07/2016.

debe decir:

6. Formalización.

Fecha de formalización: 19/05/2016.

Mérida, 11 de agosto de 2016. La Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO